

Los jesuitas: modelo de empresarios coloniales

GERMÁN COLMENARES

Historiador. Profesor Universidad del Valle



Portón de la casa principal de la Misión en Santafé, ahora Museo de Arte Colonial.

FRENTE a la enumeración de las riquezas acumuladas por la Compañía de Jesús en las colonias españolas, inventariadas en el momento de la expulsión de 1767, el investigador se siente tentado permanentemente a referir las cifras a un orden de magnitudes externo, que ayude a dotar de una perspectiva el fenómeno de la economía jesuita. Este ejercicio se logra a veces parcialmente. Por ejemplo, pueden señalarse los límites de la acumulación individual en determinada región o aventurar que la Compañía poseía no menos de un diez por ciento del total del ganado en una región como el valle del Cauca o entre el tres y el cinco por ciento de la población esclava en Nueva Granada. Y todavía cabe establecer comparaciones de mayor precisión entre las magnitudes regionales de acumulación jesuita, entre México, Perú y Nueva Granada, por ejemplo, puesto que los inventarios de 1767 son una fuente más o menos homogénea.

LA COMPAÑÍA, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO EN EL VIRREINATO

En el momento de la expulsión, la Compañía de Jesús poseía en el Nuevo Reino de Granada, la Gobernación de Popayán y la Audiencia de Quito (hoy, territorios de Colombia y Ecuador) ciento setenta haciendas. Si quisiera reforzarse la idea de las riquezas excepcionales de la Compañía, a este cúmulo de unidades productivas rurales, de diverso valor y dotación, deberían sumarse las propiedades urbanas, de inmuebles destinados a funciones diversas, de riquezas improductivas atesoradas en templos más o menos suntuosos (desde la más rica capilla doctrinera de la Nueva Granada en Tópaga hasta la iglesia de la Compañía en Quito, una de las joyas arquitectónicas que se conservan del período en América) y una diversidad de bienes muebles como ornamentos, bibliotecas, elementos de botica o mercancías que consistían en todo tipo de productos rurales o manufacturas de obrajes depositados en tiendas y almacenes de la misma Compañía, además de las especies metálicas, depósitos y prendas, vales y otros instrumentos de crédito.

En 1757 se calculaba que sólo las haciendas del Colegio de Quito valían 2'394.000 pesos de plata. En el momento de la expulsión, diez años más tarde, las ciento once haciendas de la Audiencia de Quito habrían sido valuadas en cerca de cuatro millones de pesos. De los inventarios y avalúos parciales que se conservan para la Nueva Granada podemos inferir que las sesenta haciendas restantes del Nuevo Reino y la Gobernación de Popayán

**HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA DE JESUS
DEL NUEVO REYNO DE GRANADA
EN LA AMERICA,
DESCRIPCION,
Y RELACION EXACTA
DE SUS GLORIOSAS MISSIONES
EN EL REYNO, LLANOS, META, Y RIO ORINOCO;
ALMAS, Y TERRENO,
QUE HAN CONQUISTADO SUS MISSIONEROS PARA DIOS,
AUMENTO DE LA CHRISTIANDAD,
Y EXTENSION DE LOS DOMINIOS
DE SU MAG. CATHOLICA.**

SU AUTOR
EL PADRE JOSEPH CASSANI, RELIGIOSO
de la misma Compañia.

QUE LA DEDICA, Y OFRECE
A LOS REVERENDOS PADRES, Y HERMANOS
de la misma Provincia del Nuevo Reyno.

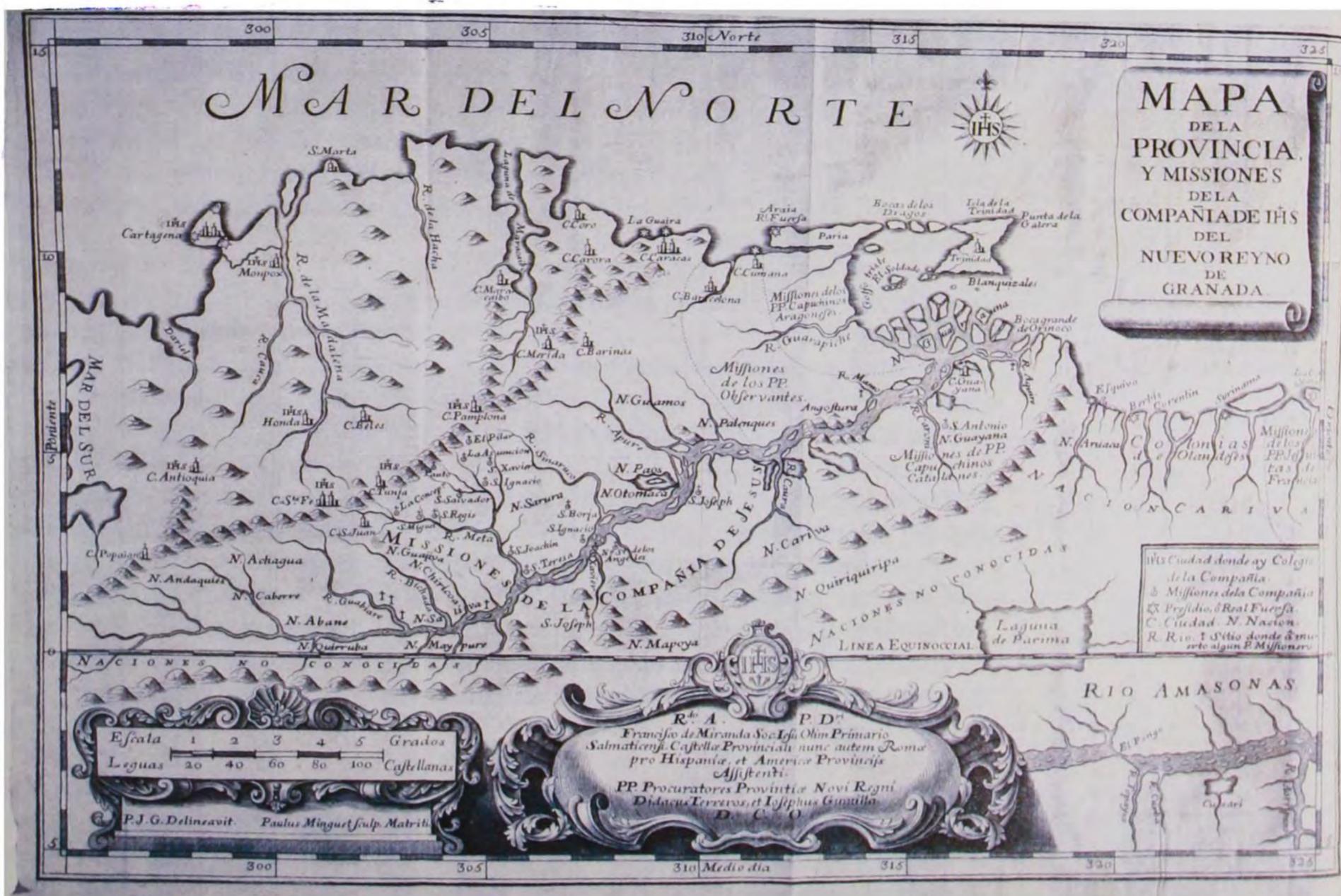
CON LICENCIA. EN MADRID: En la Imprenta, y Libreria de
MANUEL FERNANDEZ, frente de la Cruz de Puerta Cerrada.
Año de M.DCC.XLI.

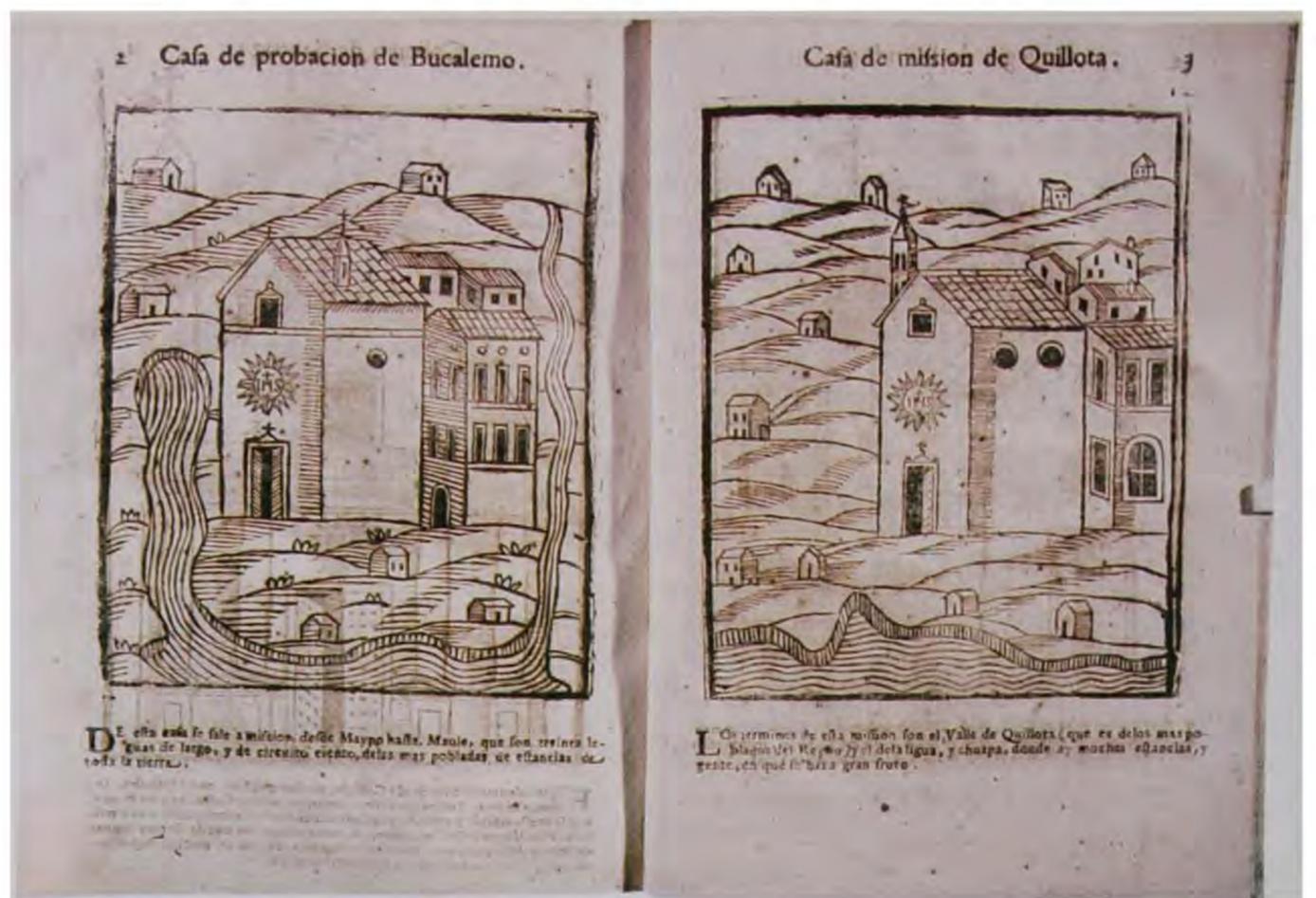


Óleo de San Ignacio de Loyola atribuido a Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos. Museo de Arte Colonial, Bogotá.

Página titular de *La Historia de la Compañia de Jesús en el Nuevo Reino de Granada*. Imprenta de Manuel Fernández. Madrid, 1741.

Mapa realizado por el misionero José Gumillas, en *El Orinoco ilustrado*. Imprenta de Manuel Fernández. Segunda impresión, Madrid, 1765. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.





Dos ilustraciones de casas, tomadas de la *Histórica relación del reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en él la Compañía de Jesús*, de Alonso de Ovalle. Roma, 1646.

valían más de un millón de pesos. Estas cifras combinadas podrían ser equivalentes al valor calculado para los bienes de la Compañía en el virreinato del Perú: 5'729.000 pesos.

Aunque resulta imposible calcular por el momento la proporción que estas propiedades representaban dentro del conjunto, de la riqueza de cada región, es indudable que el Instituto era el más cuantioso propietario individual de la época. Ninguna familia poderosa, con todas sus ramificaciones para monopolizar la riqueza, llegaba a tener siquiera una fracción significativa de las posesiones de la Compañía de Jesús. En la Nueva Granada y en Quito una fortuna de 200 a 250 mil pesos era el techo de la riqueza, acumulable en varias generaciones de comercio afortunado o de explotación minera. La base acumulada de riqueza inmueble, es decir, del sector propiamente terrateniente, era todavía más precaria. Cuando la fortuna de una familia estaba representada solamente en haciendas, su valor total excedía raras veces los ciento cincuenta mil pesos.

Los límites de la riqueza acumulable estuvieron condicionados localmente en el período, y lo siguieron estando en el curso del siglo XIX, por las posibilidades de un sistema global de tipo precapitalista. Estos límites no podían ser fijos para todas las regiones, dada la existencia variable de recursos o de una red de intercambios más o menos amplia. Basta comparar, por ejemplo, la fortuna de los más ricos mineros payaneses con las de los mineros mexicanos para tener una idea de estas limitaciones locales. La escala, en este caso, era de uno a diez aproximadamente. Así mismo, las unidades productivas jesuitas calcaban el orden general de magnitudes. Por ejemplo, un complejo de haciendas del Colegio de San Pedro y San Pablo en México fueron compradas por el conde de Regla en un millón veinte mil pesos, la mayor transacción del período colonial, en tanto que las haciendas más cuantiosas de la Nueva Granada apenas sobrepasaban el límite de los cien mil pesos.

En el caso específico de Quito, la cuantía de los bienes de la Compañía de Jesús, y en general de las órdenes religiosas, no parece guardar proporción con el valor total probable de la riqueza acumulada en la región. Allí se operó una concentración desusual en manos de los institutos religiosos,

fenómeno que marcó con rasgos característicos no sólo la vida colonial sino también los debates republicanos de la región.

RESISTENCIA Y CONTINUIDAD: ACUMULACIÓN PRECAPITALISTA

Debido en parte a esta capacidad de acumulación, algunos autores han creído ver en la empresa económica de los jesuitas rasgos anunciadores de la racionalidad capitalista. La preferencia por cultivos más rentables, el ritmo permanente de inversiones, la minuciosidad contable, una supervisión administrativa jerarquizada y una homogeneidad en los procesos productivos sugerían aspectos familiares o comparables con un sistema capitalista definido en función del empresario, sea por las virtudes de previsión y parsimonia burguesas, sea por la búsqueda deliberada de maximación del provecho. En realidad, el conjunto de actividades económicas de la Compañía de Jesús no escapaban, ni podían hacerlo, a las determinaciones del sistema en el cual se desarrollaban, aunque dentro de él hayan alcanzado un grado de crecimiento y de perfección tales que por eso mismo deban mirarse más bien como un ejemplo excelente de lo que podría llamarse racionalidad precapitalista.

La perfección alcanzada por el modelo nos ayuda a comprender las razones de la supervivencia de este sistema y los mecanismos de su crecimiento. En primer término, el proceso forzosamente lento de la acumulación de riquezas y de la conformación de unidades productivas. Luego, el hecho de que todo este proceso estuviera rodeado de privilegios institucionales.

En el caso de los particulares, estabilizar una fortuna implicaba una duración que rebasaba la de una vida humana. Atraerse la consideración social y los privilegios permanentes de un estrecho círculo de notables exigía una serie de movimientos y de entronques necesariamente lentos. La preeminencia económica y social se fijaba más bien en núcleos familiares que en individuos.

Los institutos religiosos, en cambio, ni siquiera estaban sujetos a contingencias familiares que los forzaran a una competencia desenfrenada para alcanzar sitio de preeminencia o por recuperarlo. No podían experimentar una viudez prematura, la orfandad y las sucesivas particiones o la malversación de un patrimonio cuantioso. Tampoco tenían que preocuparse por alianzas matrimoniales inconvenientes o la muerte súbita en medio de una operación arriesgada y provechosa. Por esta razón la corona española había luchado sin éxito desde la alta Edad Media contra la amortización de bienes en manos de la Iglesia y de los institutos religiosos. La más reciente de las prohibiciones a éstos de adquirir inmuebles databa apenas de cuatro años antes de la expulsión (10 de marzo de 1763. Ley 17, tit. 5 lib. 1, *Nov. Rec.*). El fracaso de estas limitaciones puede atribuirse al hecho de que uno de los cuerpos legislativos más prestigiosos, las *Partidas* de Alfonso X, habían abierto ya la puerta a este tipo de enajenaciones.

Así, pese a la imagen barroca y popular de una rueda de la fortuna que enaltecía o humillaba alternativamente al individuo como tal, una de las condiciones necesarias para que apareciera una riqueza productiva era la estabilidad de la base social. En el ámbito de la sociedad laica, esta estabilidad residía en grupos familiares capaces de edificar empresas económicas que exigían el concurso de más de una generación. Pero este esquema básico era ampliamente superado por la inmortalidad de un instituto religioso.

En otro sentido, el éxito económico de los jesuitas debe atribuirse también a factores de continuidad antes que a su capacidad innovadora como empresarios. De una manera peculiar, las empresas económicas de la Compañía calcaban la diversidad productiva de las regiones. Algunas de estas regiones

COLECCION

DE LAS APLICACIONES QUE SE
van haciendo de los Bienes, Casas, y Co-
legios que fueron de los Regulares de la
Compañía de Jesus, expatriados de estos
Reales Dominios.

SIGUIENDO EN TODO LO
adaptable

LAS REGLAS QUE PRESCRIBE LA
Real Cédula dada en Madrid á 9. de
Julio de 1769.

PRIMERA PARTE.

EN QUE TAMBIEN SE INCLUYEN AL-
gunos Reglamentos formados, y otras dispo-
siciones dadas para el mejor gobierno de las
Escuelas y Colegios, à quienes se han
aplicado las Casas referidas.



IMPRESA EN LIMA.

En la Oficina de la Calle de S. JACINTO.
Año de 1772.

Página titular de la *Colección de las aplicaciones*, sin autor. Impreso en la oficina de la calle de San Jacinto. Lima, 1772. Biblioteca Nacional, Bogotá.

¹ Las fundaciones de la Compañía en el Nuevo Reino siguieron de manera sugestiva la secuencia cronológica de la fundación de ciudades en el siglo anterior: Cartagena y Santafé, 1604; Tunja, 1613; doctrina de Honda, 1620; Pamplona, 1625; Mérida, 1628; Mompox, 1643. En el sur, hubo obstáculos para que los jesuitas se asentaran, por la existencia de otras órdenes más antiguas. En lo que hoy es Ecuador, las otras órdenes lograron la demolición de las casas que la Compañía adquirió a mediados del siglo XVII, por lo que sólo hasta finales de siglo aparecieron los colegios de Ibarra, Riobamba y Cuenca y, al comienzo del siglo siguiente, el de Guayaquil.

² En 1689 el padre Abad recomendaba al colegio de Quito que enviara una misión a Pasto "y vayan sujetos tales que sepan ganar la voluntad de los vecinos, que así darán ellos mucho y en breve habrá suficiente para que luego se funde". Un siglo antes, en términos muy similares, el padre Portillo aseguraba que en Cartagena "hay quien nos dé casa y edifique iglesia y sustente hasta diez o doce por toda su vida y le deje para después de su vida sustento, que vale su hacienda más de treinta o cuarenta mil pesos y lo pretende dejar todo y es bien ganado".

tuvieron un desarrollo tardío, otras más temprano, de acuerdo con la riqueza demográfica inicial o la presencia de yacimientos mineros y, posteriormente, la ampliación de un tráfico o la explotación de un cultivo. Pero en ningún caso la Compañía asumió el papel de un empresario innovador sino que se contentó sencillamente con insertarse en una situación establecida de antemano. Esto no fue óbice para que al cabo de algún tiempo los establecimientos jesuitas adquirieran un perfil excepcional dentro del conjunto de establecimientos similares¹.

LAS FUNDACIONES, BASE DE LA RIQUEZA JESUITA

El origen de la excepcional concentración de riquezas que la Compañía de Jesús alcanzó en el curso de siglo y medio el patrimonio con el que debía dotarse cada una de sus fundaciones, fueran colegios o noviciados. Frente a órdenes más antiguas, los jesuitas estuvieron inicialmente en franca desventaja. Por eso la mayoría de sus fundaciones fueron un éxito político, alcanzado penosamente. Pero, a diferencia de las demás órdenes, lo que distinguió a los jesuitas fue no solamente una cuidadosa estrategia para vencer las resistencias que podía encontrar una fundación sino también la escogencia de sitios claves para ellas, que les permitiera reforzarse o complementarse en medio de la desvertebración económica de las colonias. Así, la Compañía no se redujo a gozar de una renta constituida inicialmente merced a la generosidad y la piedad de los vecinos de un lugar sino que asumió un papel activo en su acrecentamiento.

El primer cuidado de una misión destinada a preparar el terreno para una residencia o una fundación definitiva consistía en establecer la solvencia económica de la región en la que irían a asentarse. Los padres examinaban, a veces de manera muy aguda, los prospectos económicos del lugar, sus recursos o el tipo de relaciones que mantenían con otros lugares. A comienzos del siglo XVII, por ejemplo, no se escapaba a la perspicacia del padre Diego de Torres cuál era el problema fundamental de Santafé y escribía no sólo sobre el alarmante descenso de la población indígena sino también sobre sus causas posibles. Para fundar un colegio en Mompox se consideraba su ubicación estratégica como centro distribuidor de abastecimientos a las minas antioqueñas, lo mismo que en Honda, punto de acceso obligado del Nuevo Reino hacia la costa. En ninguno de los dos sitios la Compañía poseía haciendas sino inmuebles urbanos con una profusión de tiendas y depósitos, lo cual se adecuaba muy bien al carácter comercial de las dos villas. La idea de fundar un colegio en Ocaña obedeció expresamente a la necesidad de encontrar acceso a Mompox para los frutos de las haciendas del colegio de Pamplona.

Las nuevas fundaciones encontraban obstáculos no sólo en las rivalidades y los celos de las otras órdenes sino en la misma política colonial de la metrópoli. Una cédula real de 1626 mencionaba grandes inconvenientes en conceder licencias para la fundación de nuevas casas de religiosos "de más del daño que reciben los vecinos y naturaleza de esta tierra, de cuyas haciendas mediante sus trazas e inteligencias se apoderan con mucha facilidad, con que también mis reales derechos se minoran". Por esto toda nueva fundación requería una estrategia compleja para movilizar al cabildo civil, neutralizar al eclesiástico, contrarrestar los movimientos de las órdenes ya establecidas, lograr el consenso de una población, o por lo menos de sus notables, y mover a la generosidad a algún rico donante. Otros movimientos más sutiles se desarrollaban simultáneamente en Roma y en la corte².

La fundación se aseguraba generalmente con un legado cuantioso, entre cuarenta y sesenta mil pesos, pero a ella podían concurrir los notables de una población con donaciones menores. En 1720, por ejemplo, a un legado

en polvo de oro de cuarenta mil pesos de un solo vecino de Santafé de Antioquia se sumaron otras setenta donaciones que duplicaron esta cantidad. Entre estos donantes los más generosos eran clérigos sin herederos, quienes contribuían sin duda a mantener el entusiasmo de la población por la venida de los padres. A comienzos del siglo XVII los donantes más frecuentes solían ser encomenderos. Las fundaciones tardías corrieron en cambio a cargo de mineros y de comerciantes, en algunos casos de comerciantes en esclavos. No hay que perder de vista que la Compañía de Jesús estaba asociada ante todo a una empresa cultural que cobijaba la formación ideológica para una vida activa. El afianzamiento económico de un sector social o de una región hacía surgir expectativas de otro orden que debían afianzarse en la adquisición de valores sociales y culturales. De allí, por ejemplo, que sea tan evidente la proliferación de doctores en los dos derechos después de mediados del siglo XVIII en una sociedad esclavista como la payanesa. Un esquema de la organización institucional de la Compañía revela la autonomía financiera del colegio, entidad que desde este punto de vista podría definirse como una unidad económica con fines sociales y espirituales, y el papel de una rígida jerarquía en la gestión económica. A la cabeza de cada unidad se colocaba un padre rector, asistido por un *procurador* que se ocupaba exclusivamente de materias económicas. Un escalón más abajo estaban los *hermanos coadjutores* dedicados a la administración directa de las haciendas. Por su parte, los *visitadores* provinciales ejercían una función de control sobre el manejo de las haciendas de todos los colegios de la provincia.

LA TIERRA, ENRAIZAMIENTO DE LA RIQUEZA JESUITA

Los inventarios de los bienes de la Compañía de Jesús incluían, para cada colegio o fundación, una colección abundante de títulos territoriales, escalonados en el tiempo desde las adquisiciones contemporáneas a la fundación hasta las efectuadas poco antes de la expulsión. Estos dos rasgos de abundancia y de continuidad temporal revelan a primera vista un proceso sostenido de expansión territorial.

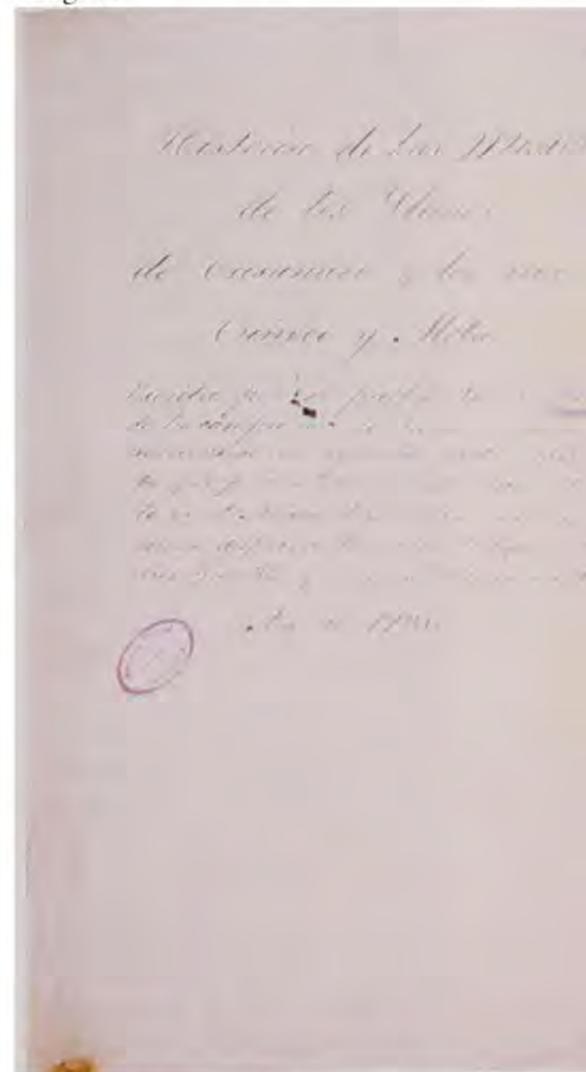
La concentración de la tierra durante el período colonial revela más acerca de las estructuras de poder que sobre las económicas, al no existir un mercado de tierra sino su monopolio por un grupo social definido en cuyo seno se operaban las enajenaciones mayores. En el largo plazo, las mutaciones en los términos de la concentración son significativas por cuanto señalan una evolución del tipo de unidades productivas.

El proceso de concentración de tierras por parte de la Compañía estuvo ligado así a la aparición y al desarrollo de unidades productivas de diverso tipo. En el momento en que se fundaron en la Nueva Granada los primeros establecimientos jesuitas (finales del siglo XVI, comienzos del XVII), la mera posesión de tierras, por extensas que fueran, no tenían una relevancia económica notable. En la tierra caliente constituían muchas veces una frontera yerma de hombres, recién conquistadas. En los altiplanos, la falta de brazos ocasionada por una demografía indígena que alcanzaba entonces sus niveles más bajos, había llevado a una competencia feroz entre propietarios encomenderos y no encomenderos. Aun las regiones que originalmente estuvieron más densamente pobladas hubieron de someterse a un régimen de distribución del trabajo disponible regulado por las autoridades políticas.

Sin duda esta crisis fue más profunda en la Nueva Granada y en la Gobernación de Popayán que en la Audiencia de Quito. Como consecuencia directa de ello, en muchas regiones de lo que es hoy territorio de Colombia, el latifundio ganadero dejó huellas profundas. Éstas se revelan también en el tipo de explotación de los jesuitas en las mercedes de tierras que obtuvie-



Grabado aparecido en el tomo V de la *Historia societatis Jesu*, por Josepho Juvencio. Roma, 1710. Biblioteca Nacional, Bogotá.



Página titular del manuscrito de la *Historia de las misiones de los Llanos, Casanare y los ríos Orinoco y Meta*, por Juan Rivero. Santafé, 1728. Biblioteca Nacional, Bogotá.

ron a mediados del siglo XVII en territorios de frontera y de misiones, valle del alto Magdalena y llanos de Casanare. A la expulsión, el ganado vacuno concentrado en haciendas de los valles del Cauca y del Magdalena, de los Llanos Orientales y aun de los altiplanos formaba hatos de diez a quince mil cabezas cada uno.

La explotación ganadera estaba entonces asociada con la ocupación de extensos territorios de frontera. La Compañía podía tener un acceso relativamente fácil a mercedes de tierras en estas regiones, gracias a su actividad misionera. Cuando a mediados del siglo XVII la Compañía se desprendió de sus doctrinas entre los neivas y los natagaimas, conservó sin embargo la merced de tierras que le había otorgado el hijo del pacificador de la provincia en 1631, una de las más vastas posesiones del Nuevo Reino. En 1659 los jesuitas obtuvieron también misiones y concesiones de tierras en Casanare a cambio de la rica doctrina de Tópaga, dando origen a sus vastas haciendas ganaderas de Caribabare, Tocaría, Cravo y Carichavea.

³ En un caso bien documentado, el del colegio-noviciado de Latacunga, las adquisiciones se sucedieron entre 1665, ocho años antes de la fundación oficial y casi un siglo después, 1763, cuatro años antes de la expulsión. Para la fecha de la fundación, el Noviciado poseía ya inmuebles por más de noventa mil pesos gravados con un censo de treintaseismil, patrimonio suficiente para su funcionamiento. En el curso de los años siguientes el Noviciado adquirió otros cuarenta mil pesos en tierras y en haciendas otros diez mil. Otras operaciones similares del Colegio de Ibarra ilustran el proceso de valorización operado en las tierras. Desde 1622 la Compañía tenía en la villa una propiedad de cinco y media cuerdas y en Otavalo doce caballerías (cerca de 160 hectáreas), que fueron el principio de la hacienda de Chorlaví. El Colegio amplió esta hacienda con cuatro adquisiciones por las que pagó 41.510 pesos. En el momento de la expulsión estos bienes fueron avaluados en cerca de cientoseventa mil pesos.

⁴ Las haciendas de Doyma y Villanueva, dedicadas exclusivamente a remitir ganado a Santafé, poseían 65 y 89 esclavos respectivamente. Otras haciendas del Colegio de Santafé, como Espinal, Tena arriba y Tena abajo, tenían entre todas 170 esclavos dedicados al trapiche. En Nueva Granada, la combinación de haciendas ganaderas y haciendas de trapiche superó el problema de la escasez de mano de obra, fuera porque se requiriese muy poca, fuera porque resultara rentable la mano de obra esclava.

La Compañía poseyó también tierras de pan coger, más o menos próximas a los centros urbanos en los que se hallaban situados los colegios. No se trataba de vastas mercedes originales sino de compras o donaciones de tierras ya roturadas. Como se ha visto, a diferencia de los propietarios particulares sujetos a leyes sucesoriales que los forzaban a un proceso alternativo de desmembración y reconstrucción de heredades para el establecimiento de unidades productivas, la Compañía podía acumular tierras indefinidamente. Así, a partir de un núcleo primitivo se iban agregando adquisiciones paulatinas³.

PATRONOS COMO LOS OTROS

La evolución de las normas de trabajo no fue uniforme. La diferencia más notoria se refiere a la utilización de trabajo indígena o de trabajo esclavo. Esta diferencia, a su vez, dependió del tipo de unidad productiva. En las tierras de pan coger, en las que la Compañía levantó haciendas tradicionales desde comienzos del siglo XVII en las mesetas andinas, el trabajo indígena prevaleció. En las haciendas de formación más tardía en las que se combinaban elementos de plantación: trapiche o cacaotales de los valles interandinos profundos (Chota, Guailabamba, Yunguilla y Catamayo en el Ecuador y los valles del Cauca, del Magdalena o de Labateca en la Nueva Granada) y en las regiones costeras (Guayaquil, Maracaibo), los colegios se convirtieron en los más importantes propietarios de esclavos del siglo XVIII.

En la Nueva Granada la implantación de la Compañía coincidió con un momento culminante en la evolución institucional del trabajo indígena, cuando el monopolio de los encomenderos dio paso a un sistema de *conciertos* regulado por la Audiencia. Dentro del nuevo sistema, los colegios de la Compañía pudieron competir por una mano de obra escasa para las labores del campo. Pero sólo las haciendas que cultivaban cereales o elementos de pan coger dependieron del trabajo indígena y de los repartimientos. Sin embargo, ya en el momento de la expulsión este sistema había evolucionado hacia la retención de mano de obra en la hacienda mediante formas precarias de tenencia. Así, La Calera, próxima a Santafé, tenía 23 arrendatarios y la Compañía en Apiay, 19. En las regiones bajas aun las haciendas ganaderas fueron dotadas con trabajo esclavo en el curso del siglo XVIII⁴.

En el sur, a partir de Popayán, la situación era diferente. Allí el reparto de obra dio paso temprano a su retención en la hacienda, de tal manera que concertaje y concertado llegaron a significar algo diferente que en la Nueva Granada. Mientras que en ésta el concertado era el indio objeto de



A la Emperatriz Suprema de los Cielos, y Reyna
 Gloriosa de los Angeles Maria Madre de
 Dios, y Señora Nuestra, Fundadora de
 las Misiones de los Llanos, y del Rio
 Orinoco, y Meta =
 Dedicativa =

Peticionando la Santa Obediencia, el Suavie, y la Compa-
 ñia de Jesus: La honra, y las Misiones, y el decreto de Encer-
 der en los Corazones, la mayor honra de Dios, y Conversion
 de los Gentiles, Escriviera, y a quien debiamos Con-
 sagrarla, sino a V. Magestad Emperatriz Soberana, a los Cielos, y tie-
 rra, a la Obra, y el Ser vos, como lo Sois la fundadora de estas
 Misiones, como lo publican las quatro Reducciones de Jarre,
 Parure, y Crabo, y la primera de los Salvas que se fundo en
 el Orinoco, no dexan lugar para la Eleccion de otro Santo
 no. Bartolomeo, Señora, p. se. acepto, es el libro de D. Juan
 de los piadosos, el ser el acumpo que trata la Conversion
 de los Infieles, Inscripto por el qual es el de los Cielos de este
 Hijo Embiado de el Eterno Padre, siendo el primero de los
 Misioneros, que combiuto Infieles, Este fue el blanco de Cu-
 esto Santissimo Hijo, y estas las Regiones Sasonadas p. q.
 Comudava, asus Apocholes, Regiones alby sumi admesera.
 Nadie sabe como vos Señora, la importancia de la Eleccion
 de semejantes Libros, de quienes se puede decir sin por de-
 racion q. son el taller donde se forman los Apocholes, y
 Emplando a los doce primeros en el ministerio, y oficio de em-
 plearon, y emplean en la Conversion de el Genilismo, como
 lo hicieron aq. los Verdades, q. la Caridad de mi Padre
 no ha podido Colar en la perfeccion de esta obra, ni dar
 la Obra q. merecian los Echos ilustres de Vuestros
 Misioneros, e hijos, y q. si huviera Caydo en otras manos
 la obra, como Cayo en las mas, fucia, y no parea sin du-
 da digna de tan gran Señora, pero acordandome por

repartimiento temporal para alguna labor específica, en la Audiencia de Quito era el indio agregado o retenido en la hacienda mediante los llamados auxilios. La capacidad productiva de las haciendas de pan coger, la mayoría ubicada en los altiplanos cerealeros, dependía absolutamente de la abundancia de su mano de obra. Las haciendas constituían un verdadero santuario de población y como institución no tenían solamente un significado económico, sino que eran en sí mismas un orden social encaminado a albergar el mayor número de gente. En últimas frente a una tecnología rudimentaria al escaso valor de la tierra, el trabajo era el factor productivo más importante. El éxito o el fracaso de una hacienda se medía por su capacidad de retener mano de obra, es decir, de sustentarla, puesto que la retención no podía ser meramente el fruto de una coerción⁵. Esta retención en el caso de los jesuitas era sin duda posible debido a una generosa política de socorros. Frente a un salario nominal, el monto del socorro podía excederlo de tal manera que los indios, según el administrador de temporalidades de Quito, “en ningún tiempo descuentan lo que tienen recibido por los continuos socorros que piden; y de esta manera mueren sin desquitar”.

Todo esto parece indicar que en ausencia de una economía monetaria, el salario real en especie excedía siempre el salario nominal fijado simbólicamente en dinero. Esto explicaría porqué las deudas de los indios podían alcanzar sumas cuantiosas para la época. Podía ocurrir también que los socorros se avaluaran arbitrariamente creando así deudas ficticias. Por lo menos esta era la queja de los indios de Cothopilahaló, del colegio de Latacunga. Pero también es significativo que la queja se refiera a un administrador de Temporalidades, es decir, a un funcionario que estaría introduciendo una práctica corrupta y desconocida en la época de los padres⁶.

Si los colegios de la Compañía de Jesús tenían una participación muy elevada en el monopolio de tierras y del trabajo indígena, no debería extrañarnos que aparecieran también como los propietarios más importantes de esclavos negros. Sin embargo, los mecanismos de privilegio institucional que facilitaban la adquisición de los dos recursos esenciales de la producción agrícola, tierra y mano de obra indígena, no cobijaban la de los esclavos, un bien incomparablemente más costoso y que se transaban en un mercado bien caracterizado.

Los colegios más antiguos de Santafé y Quito no hicieron sino seguir una tendencia general al extender sus operaciones hacia los valles y las vertientes bajas, en las cuales debían introducirse forzosamente esclavos. Así, el colegio Máximo de Quito poseía haciendas como Santiago, la Caldera y Carpuela en el valle de Chota y Conrogal y Perucho con 354 esclavos entre todas y entre 400 y 500 hectáreas sembradas de caña. Aquí, como en otros casos, lo que distinguía la empresa jesuita era su magnitud. Podría pensarse también que la productividad era más alta, dada la extensión sembrada de caña extra, para la época. En Lima, un funcionario criticaba esta práctica y observaba que “para hacer una molienda excesiva y mayor de lo que podía la extensión de la hacienda la sembraron toda de caña de modo que no hay un palmo de tierra vacía pues para plantar caña van arando a proporción que se va cortando”.

La abundancia de los esclavos en las haciendas de la Compañía ha facilitado la exploración del comportamiento demográfico de este tipo de población. Aunque podría pensarse que algunas circunstancias favorables en las haciendas de los jesuitas contribuyeron al aumento excepcional de sus esclavos, un estudio reciente de cuatro grandes haciendas de la Compañía en el Perú ha demostrado que este comportamiento fue el mismo que en el resto de la población esclava: un fuerte desequilibrio entre los sexos, bajos índices de fertilidad y natalidad y muy elevados de mortalidad, lo que daba como

⁵ Las haciendas de la Compañía de Jesús retenían 3.500 indígenas en el momento de la expulsión, lo que da una idea de su éxito, si se tiene en cuenta la penuria de mano de obra en muchas haciendas, o si se compara esta cifra con 87 haciendas vecinas a Quito que entre todas tenían mil indios.

⁶ Según los indios, “el citado mayordomo Luis Granja, cada vez que con algún mal achacoso muere alguna res o carnero, nos reparte toda podrida y por más que repugnamos nos da por fuerza expresando tenerlo así mandado el citado señor corregidor. En cuanto a lo segundo, representan que las ropas de Castilla que se les reparten se les cargan con los precios más subidos”.

resultado un crecimiento vegetativo negativo. Es probable que en Nueva Granada la población esclava se haya estabilizado en la segunda mitad del siglo XVIII, al menos así lo indican no sólo el equilibrio entre los sexos y la abundante población infantil en las cuadrillas de los jesuitas sino también la estructura de la población en muchas minas del Chocó. En éste, como en otros casos, el ejemplo jesuita no se sale de la norma general, aunque los datos que proporcionan sus haciendas sirven para confirmar esta situación general.

EMPRESAS COMPLEMENTARIAS Y FIJADORAS DE MANO DE OBRA

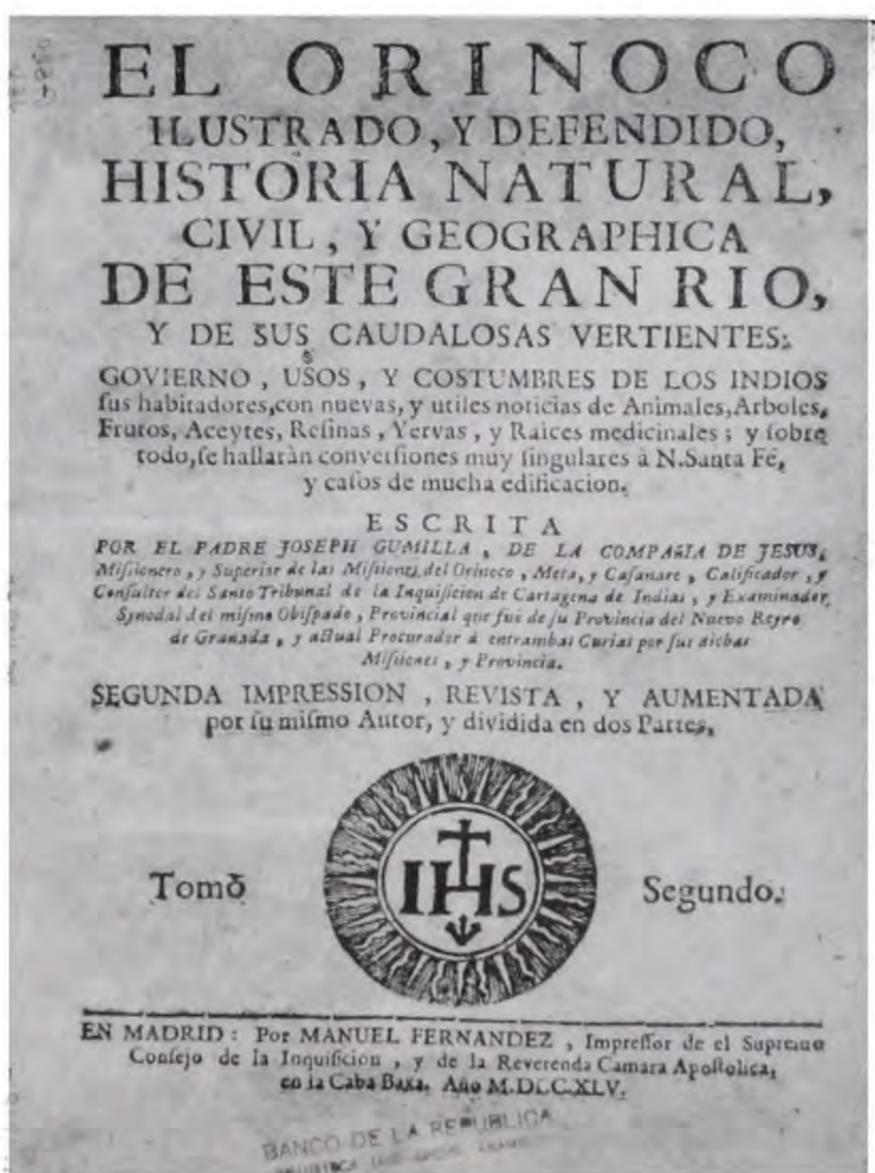
En 1733, al inspeccionar las cuentas de la hacienda de Llanogrande del Colegio de Popayán, el padre visitador observaba: "cada hacienda es como la madre de la otra y así le dará a Japio cada año cien terneras y cien terneros que no pasen de dos años". Japio, a su vez, debía ser "como la madre" de las minas de Jelima, pues abastecía también a la cuadrilla de esclavos de éstas. El mismo esquema se repetía con las haciendas de Quito que abastecían de lanas a los obrajes o las haciendas ganaderas que aseguraban las raciones de esclavos y peones agregados y los obrajes que distribuían ropas entre todos los dependientes de la Compañía.

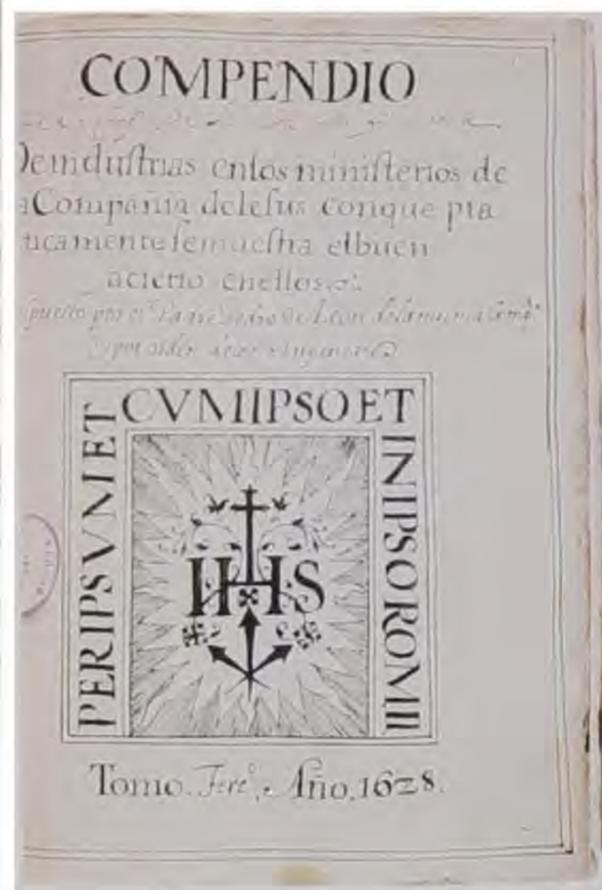
Aun dentro de una hacienda se daba el caso de que una parte de su producción estuviera destinada al consumo de su mano de obra, como cuando se sembraba plátano o se criaba ganado para mantener a los esclavos de un trapiche. Entre dos o más haciendas podía establecerse también una cadena de prestaciones mutuas o aun subordinar unas a otras en vista a un objetivo preciso. Esto ocurría, por ejemplo, con las haciendas cercanas a Santafé, dedicadas a engordar el ganado recibido de otras haciendas del valle del Magdalena o de los Llanos y destinado al abasto de la ciudad.

Página titular de *La conquista espiritual*, por Antonio Ruiz. Imprenta del Reino. Madrid, 1639. Biblioteca Nacional.



Página titular de *El Orinoco ilustrado*, por José Gumillas. Imprenta de Manuel Fernández. Segunda impresión.





Página titular del tercer tomo del manuscrito *Compendio de industrias en los ministerios de la Compañía de Jesús con que prácticamente demuestra el buen acierto en ellos*, por Pedro de León, copiado en 1628. Biblioteca Nacional, Bogotá.

La Biblioteca Nacional complementó su acervo con la colección bibliográfica perteneciente a la Compañía de Jesús, después de su expulsión en el siglo pasado. La pila de libros corresponde a los utilizados para la ilustración de este artículo.



El complejo más acabado de este tipo era el de las haciendas del obraje de San Ildefonso, en Quito. Un inventario tardío (1797) da una idea de lo que había sido treinta años antes: fuera del obraje, se mantenía una herrería y un molino; además, escalonados en un radio que iba de un cuarto de legua a 16 leguas, se ubicaban un trapiche y siete haciendas cuyas solas tierras valían más de cien mil pesos. Las tierras mensuradas, por un valor de 36.577 pesos, abarcaban 213 caballerías y nueve cuadras (2.870 hectáreas); las propiedades comprendían cerca de diez mil hectáreas. Estos latifundios se extendían en varios pisos climáticos que permitían desde la siembra de caña de azúcar, al oriente, hasta el mero pasturaje de rebaños de ovejas en parámos contiguos al Carihuairazo y al Chimborazo. De éstas se contaban en las siete haciendas más de cincuenta mil cabezas. El clima interandino dominante propiciaba la producción de cereales y la cría de algunas cabezas de ganado mayor.

La diversificación de la producción se explica no solamente por las posibilidades de pisos climáticos contiguos en una serie de latifundios sino también en razón misma del complejo obraje-hacienda. Éste mantenía un número variable de operarios y peones y el éxito de la explotación dependía de la conservación de esta mano de obra, mediante “auxilios” oportunos en productos de la misma hacienda.

Este esquema del complejo obraje-hacienda con una circulación interna de productos no era exclusivo de las empresas de la Compañía de Jesús. En el caso de una gran fortuna el mismo esquema podía repetirse como en las propiedades de los marqueses de Maenza, que constituían un complejo de nueve haciendas y tres obrajes. Según las cuentas rendidas por un administrador para el período 1806-1809, los “gastos” contabilizados del complejo correspondía en un 72,2% a socorros y raciones de indios y peones.

El esquema se repetía igualmente en las haciendas de formación más reciente, explotadas con esclavos. Las visitas y la contabilidad de la hacienda de Llanogrande del colegio de Popayán no sólo dan una idea de su paulatino crecimiento sino también de los mecanismos que lo posibilitaban. A fines del siglo XVII las haciendas sólo tenían 36 esclavos. Estos aumentaron paulatinamente a 69 en 1717, a 75 en 1735, a 88 en 1740 y a 108 en 1746. Para esta última fecha Llanogrande poseía uno de los mayores hatos de todo el valle del Cauca, con más de doce mil cabezas de vacunos. Esta producción, combinada con la del trapiche y otros cultivos de subsistencia, le permitían desembolsos bajos en la compra de raciones para sus esclavos. Como este era el costo principal de la producción, todo el sistema parece haber sido proyectado para obtener el máximo de ingresos en metálico con el mínimo de desembolsos. Su ventaja residía en la posibilidad de atesoramiento y de poseer liquidez en medio de una economía en la que las especies metálicas se destinaban casi todas al pago de las mercancías que se importaban desde Europa. Este mecanismo de atesoramiento permitía a su vez a la Compañía acrecentar sus medios de producción, tierras, esclavos y herramientas.

ERAN, FINALMENTE, EFICIENTES ADMINISTRADORES PRECAPITALISTAS

La Compañía de Jesús ha sido objeto ordinariamente de polémicas por su asociación estrecha con un sistema político y social apoyado en una clase terrateniente. En el siglo pasado, los radicales granadinos veían en ella el personero más conspicuo de los intereses de esta clase y el peligro que representaba su capacidad para articular no sólo una ideología sino hasta las herramientas intelectuales y los cerebros de sus defensores. Es posible también que muchos ataques hayan provenido de aquellos que habían rematado los bienes del Instituto. Pero sus enemigos y sus partidarios, ambos

igualmente acérrimos, admitieron siempre su capacidad organizadora. Este reconocimiento podía llegar hasta considerar la empresa jesuita algo tan excepcional dentro del contexto de la economía colonial, que a la postre resultaba un elemento extraño y hasta precursor de formas económicas muy posteriores.

En realidad, el complejo de la economía jesuita no se diferenciaba tan radicalmente de las empresas peculiares de la época colonial. Ni por el hecho de que sus unidades productivas estuvieran sujetas a la evolución impuesta por el juego de esos recursos o por la ampliación de la demanda de ciertos productos. De esta manera, la empresa jesuita puede ejemplificar bien, debido sobre todo a su magnitud, ciertos aspectos esenciales de la economía colonial. Uno de ellos sería, sin duda el de los mecanismos que la hacían viable como sistema precapitalista.

Así, desde un punto de vista estrictamente económico, no podría afirmarse que la Compañía de Jesús haya sido innovadora en sus empresas. Otros problemas, sin embargo, quedan planteados con respecto a su significación política, social y cultural. Pero aun en este caso podría indicarse que, lo mismo que en el examen de su significación económica, el análisis debería vencer la tentación de atribuir al Instituto un papel capaz de romper los moldes de su propia sociedad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Este trabajo constituye una reflexión ulterior a varios trabajos de investigación del autor, que se basan en labores de archivo, especialmente en el fondo Jesuitas del Archivo Nacional de Chile, en donde existen los inventarios de las haciendas incautadas a la Compañía en 1767 para casi todos los países de Hispanoamérica. También se consultó el fondo de Temporalidades del Archivo Histórico Nacional de Bogotá, el Archivo Central del Cauca y las notarías de Cali. Se remite al lector interesado a estas fuentes y a los trabajos que se mencionan a continuación.

GERMÁN COLMENARES, *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*. Bogotá, 1969.

_____, *Historia económica y social de Colombia, 1513-1719*. Cuarta edición. Bogotá, 1983. Tomo II, *Popayán, una sociedad esclavista. 1680-1800*. Bogotá, 1979.

_____, *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*. Tercera edición. Bogotá, 1983.

HERMES TOVAR P., "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en *Haciendas, latifundios y plantaciones de América Latina*. Ed. Enrique Florescano. México, 1975. Págs. 132-222.

JOHANNA S.R. MENDELSON, *The Jesuit Haciendas of the College of Popayán: the Evolution of the Great State in the Cauca Valley*. Tesis doctoral, Universidad de Washington, 1978. (Se encuentra en la Biblioteca Luis Ángel Arango).

NICOLÁS P. CUSHNER, "Slave mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru", en *Hispanic American Historical Review*. Número 55 (mayo 1975), págs. 177-199.

_____, *Lords of Land: Sugar, Wine and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*. Albany, 1982.